

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16880** *ESTEBAN EPIFANIO BARBERO MANJÓN*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 14/09 seguido a instancia de Jordana Dias Pereira se ha dictado auto de fecha 14 de mayo 2009, por la que se declara al ejecutado Esteban Epifanio Barbero Manjón con DNI n.º 7781950-S, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.033,78 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 14 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090036843-1